

## ECONOMÍA Y NEGOCIOS

## Pozuelo es la localidad más rica de España y Zahínos, la más humilde

Los municipios de la periferia noroeste de Madrid son los más prósperos

J. SÉRVULO GONZÁLEZ. Madrid  
Zahínos, un pequeño pueblo de 2.803 habitantes de Badajoz, es el municipio más humilde de España. Sus vecinos aseguran que ganan una media de 10.577 euros al año, según los datos extraídos de las declaraciones del IRPF de 2015, difundidos ayer por la Agencia Tributaria. Esta estadística analiza las declaraciones de la renta de los municipios de más de 1.000 habitantes. A menos de 50 kilómetros a la redonda están La Parra (1.364 residentes) e Higuera de Vargas (2.011). Los tres están entre los siete más pobres. La renta media de sus habitantes no llega a la mitad de la media española, que asciende a unos 25.582 euros.

Estas tres localidades situadas en el suroeste de la provin-

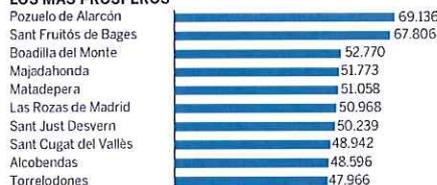
En el extremo opuesto figura Pozuelo de Alarcón. Es el municipio más próspero. Sus vecinos (suma casi 85.000) declaran ganar de media 69.136 euros al año, casi siete veces más que los residentes de Zahínos. Pozuelo es la cara más reconocible de una franja, situada al noroeste de la ciudad de Madrid, donde se ubican las ciudades más ricas del país. A un lado y a otro de la carretera de la Coruña (A-6) están Boadilla, Majadahonda, Las Rozas, Alcobendas y Torrelodones, las ciudades madrileñas entre los 10 municipios con la renta bruta media de España.

Sus residentes ingresaron de media ese año alrededor de 50.000 euros en 2015. En esta zona residen muchos de los grandes ejecutivos de las gran-

### Renta bruta de los municipios mayores de 1.000 habitantes

En euros

#### LOS MÁS PRÓSPEROS



#### LOS MÁS HUMILDES



Fuente: Agencia Tributaria.

EL PAÍS

cia de Badajoz viven del corcho, el carbón y explotaciones ganaderas y actividades agrícolas.

Un ex director de una entidad financiera local explica que en la zona no abunda el tejido empresarial y las pocas empresas que hay declaran menos del 50% de su facturación real. Este financiero insiste en que aunque Zahínos sea el pueblo con menor renta declarada, seguro que no es el más pobre. Un ganadero emprendedor de la comarca reconoce que en la zona abunda la economía irregular, con grandes bolsas de empleo informal no declarado.

Algo parecido ocurre en Fuenlabrada de los Montes (2.928 habitantes) y Puebla de Obando (2.927 vecinos), también en Badajoz. Esta provincia extremeña cuenta con cinco de los siete pueblos más humildes.

des compañías con sede en la capital, empresarios de éxito y un gran ramillete de famosos en las colonias de chalets de lujo diseminados por el entorno.

Sant Fruitós de Bages (Barcelona, 8.387 residentes), es el segundo municipio más próspero de España, con una renta bruta media de 67.806 euros.

Los expertos advierten de que las declaraciones del IRPF no son fiables para medir la riqueza con exactitud porque contienen trazas de fraude. Al igual que existe fraude en los pequeños municipios al no declarar los trabajos informales para compaginarlos con el subsidio agrario, también se dan trampas fiscales entre algunos empresarios que viven en la periferia de Madrid, que no declaran todo lo que ingresan o lo esconden en sociedades interpuestas.



La ministra de Empleo, Fátima Báñez, en la sede de la Seguridad Social de Motril (Granada). / M. PAQUET (EFE)

## El Gobierno promete a Bruselas una reforma para atajar la temporalidad

ANTONIO MAQUEDA. Madrid

El Gobierno ha incluido en el plan presupuestario remitido a Bruselas el compromiso de adoptar una nueva reforma laboral que ataje el problema de la temporalidad. Se trata del tipo de cambios que ya negoció con Ciudadanos y en los que ahora se está

avanzando con patronal y sindicatos en el marco del diálogo social. Estas medidas contemplan desincentivos para las empresas que abusan de la temporalidad o un contrato con protección creciente del trabajador temporal. Sin embargo, queda por ver si conseguirá los apoyos suficientes para aprobarla.

El Gobierno ha enviado a Bruselas una lista de "medidas para impulsar la contratación indefinida". Estas iniciativas todavía se están negociando con los sindicatos y la patronal. Y luego tendrían que ser pactadas con los partidos en el Congreso. Sin embargo, el Ejecutivo ya ha avanzado un bosquejo a las autoridades europeas, que han pedido en diversas ocasiones que se ataje este problema. Pese a la recuperación del mercado laboral, el número de contratos temporales alcanza cotas récord. En la última Encuesta de Población Activa, el 73% de los nuevos empleados eran temporales. Incluso las empresas grandes aumentan la contratación a golpe de temporalidad, según se infiere de datos del Banco de España.

Tal y como se recoge en el documento enviado a la Comisión Europea, el paquete de medidas para tratar de atajar la temporalidad consta de cuatro pilares. El primero se basa en reducir a tres las modalidades de contrato: uno indefinido; otro para la formación y un contrato de protección creciente que sustituya a los temporales. Este último se inspira en el contrato único y ya estaba recogido en el programa que suscribieron PP y Ciudadanos.

En este se flexibilizan las causas por las que se puede contratar de forma temporal. Pero a cambio solo se puede estar tres años así contratado como máximo. En el primero se despiden con 12 días por año; en el segundo, con 16 días, y en el tercero con 20. La teoría en la que se apoya es

que los derechos se van adquiriendo poco a poco, y eso permite que el trabajador se vaya ganando el puesto fijo en la empresa conforme gane en productividad. Sin embargo, no todo el mundo piensa igual. Así que el Gobierno tendrá que sortear muchos escollos para su aprobación. Esta propuesta se modificará en las negociaciones que el Ministerio de Empleo mantendrá con los agentes sociales hasta diciembre. Y, por ahora, el PSOE se ha mostrado muy crítico con esta fórmula.

### 2.000 millones para el rescate de autopistas

El Gobierno estima en "más de 2.000 millones de euros" la factura del rescate de las nueve autopistas de peaje quebradas, que se formalizará el próximo mes de enero para volver a sacarlas a concurso cediendo de nuevo su explotación a empresas privadas, según consta en el plan presupuestario que se acaba de enviar a Bruselas.

Se trata del importe que el Ejecutivo reservará en el Presupuesto prorrogado del ejercicio 2018 para atender la responsabilidad patrimonial de la administración (RPA) ante los actuales concesionarios.

El segundo pilar consiste en "reforzar el principio de causalidad en la contratación temporal en el marco de la negociación colectiva y determinar el volumen de contratos de duración determinada". Esto implica que las empresas y trabajadores en sus negociaciones podrían controlar y especificar las condiciones en que se hace uso de la temporalidad.

Dentro de este capítulo, también se promocionará la contratación indefinida y la transformación de los contratos temporales en indefinidos, sostiene el Ejecutivo. Según datos de Eurostat, menos de uno de cada diez trabajadores temporales pasaron a tener un contrato indefinido en 2016.

En tercer lugar, se intentará establecer un esquema de desincentivos que penalicen las cotizaciones de las empresas que abusen de la contratación temporal y presenten una rotación excesiva de su plantilla. Es lo que en la jerga se conoce como *malus*. Para determinar el grado de abuso, se comparará con la media del sector. También se fijará un nuevo incentivo o bonus en las cotizaciones de aquellas compañías que posean una ratio mayor de contratos indefinidos en comparación con la media de su sector. Esta medida podría ser del gusto del PSOE, pero podría tener la oposición de las empresas una vez se entre en el detalle. Por último, el documento señala a Bruselas que se reforzará la inspección de trabajo y que se aumentarán las sanciones por fraude en la contratación.